



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1256

QUILLON, jueves 10 noviembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1494, 0-1495, 0-1496
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1505,20-1506,20-1507

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COPELEC LTDA.

RUT:80.237.700-2

LA SUMA DE \$:619.297

Y SON:SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA PERIODO 25/08/2016 HASTA 25/09/2016, POSTA COYANCO, LIUCURA ALTO Y CECOSF CASINO, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	Electricidad	77.675		80237700-2	F-367620
2152205001	Electricidad	81.016		80237700-2	F-367485
2152205001	Electricidad	460.606		80237700-2	F-532263
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		619.297	80237700-2	C-503

TOTALES :

619.297

619.297

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE	CHEQUE N°	JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	DEPTO. DE SALUD	R.U.T.
		VER. TESORERO	FIRMA
			RECIBI CONFORME